ÓLVEGA

Por el Ayuntamiento de Ólvega se tramita expediente de concesión de licencia ambiental a instancia de D. Emanuel Nicolae Toader, para el ejercicio de la actividad de comercialización de material ganadero, con emplazamiento en la nave situada en la Avda. de Castilla y León, nº 5, con referencia catastral 4163627WM8246S0001MG y de acuerdo con la memoria técnica redactada por el Ingeniero Técnico Agrícola, D. Julio Villar Jiménez.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://olvega.sedelectronica.es].

Ólvega, 13 de agosto de 2025. – La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández 1800

BOPSO-94-20082025